RESOLUCIÓN Nº 2385.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 06/2016, PARA LAS LOCALIDADES DE BAHÍA NEGRA Y GUARAMBARÉ, DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 21 de julio de 2016.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

El llamado a Locación de Inmueble Determinado Nº 06/2016 "PARA LAS LOCALIDADES DE BAHÍA NEGRA Y GUARAMBARÉ", ID Nº 314.824, autorizado por Resolución SENACSA Nº 2118/2016.-

El Memorándum DOC Nº 862/16 de la Dirección Operativa de Contrataciones, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, con el cual se remite el Informe de Evaluación del llamado a Locación de Inmueble Determinado Nº 06/2016 "PARA LAS LOCALIDADES DE BAHÍA NEGRA Y GUARAMBARÉ".-

La Resolución DNCP Nº 458 de fecha 14 de marzo del 2012 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas "POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCION MH/SSEAF/UCNT N° 59/07 Y SE REGLAMENTA EL PROCESO DE LOCACION DE BIENES INMUEBLES, ESTABLECIDO EN EL ART. N° 440 DE LA LEY 2051, ASI COMO EL PROCESO DE RENOVACION DE CONTRATOS DE LOCACION".-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

Las atribuciones conferidas al Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en virtud del Art. 14 de la Ley Nº 2.426 del 28 de julio de 2004.-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013, "POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)
RESUELVE:

1º Adjudicar el llamado a Locación de Inmueble Determinado Nº 06/2016 "PARA LAS LOCALIDADES DE BAHÍA NEGRA Y GUARAMBARÉ", del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), conforme al siguiente detalle:

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCIÓN Nº 2385.-

Ítem	Localidad	Rango	Propietario	Utilidad	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Bahía Negra	Unidad Zonal	Frigorífico Concepción	Oficina	05	meses	300.000	1.500.000
2	Guarambaré	Unidad Zonal	Aníbal R. Barreto Alvarenga	Oficina	05	meses	850.000	4.250.000
							TOTAL	**5.750.000**

2° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

DR. HUGO F. IDOYAGA BENÍTEZ
Presidenta

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py